



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

AVISO DE SUSPENSIÓN DE LABORES

Por este conducto, se hace de su conocimiento que el Pleno de este Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, en sesiones privadas extraordinarias administrativas celebradas los días 16 dieciséis de enero y 22 veintidós de abril del año 2026 dos mil veintiséis, fueron aprobados como días inhábiles los días 01 primero y 04 cuatro de mayo de 2026 dos mil veintiséis, respectivamente.

En consecuencia, en los días antes señalados, las instalaciones de este Tribunal permanecerán cerradas al público y **no contarán para el cómputo de los términos para la interposición y trámite de los medios de impugnación, procedimientos sancionadores especiales, y cualquier otro plazo en materia electoral.**

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Justicia Electoral del Estado de San Luis Potosí y para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, me es grato reiterarle mi consideración atenta y distinguida.

A T E N T A M E N T E

**SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 28 DE ABRIL DEL 2026
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**



MAESTRA DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO